

ENMIENDA A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO EDUCATIVO: Propuesta de ampliación del uso compartido de la escuela Achievement First Apollo Charter School (84K774) y la escuela existente J.H.S. 302 Rafael Cordero (19K302) del edificio K302 a partir del año lectivo 2014-2015

I. Resumen de la propuesta

El Departamento de Educación de la Ciudad de Nueva York (“DOE”, por sus siglas en inglés) propone ampliar el uso compartido de la escuela pública autónoma existente Achievement First Apollo Charter School (84K774, “AF Apollo”) en los edificios K302 (“K302”) y la Unidad de Clase Transportable K974 (“K974”) ubicados en 350 Linwood Street, Brooklyn, NY 11208, en el Distrito Escolar Comunal 19 (“Distrito 19”) a partir del año lectivo 2014-2015.¹ La escuela AF Apollo actualmente atiende a estudiantes de jardín de infantes a tercer grado, y atenderá a estudiantes de jardín de infantes a cuarto grado en el año lectivo 2013-2014.² Si se aprueba esta propuesta, AF Apollo atenderá a estudiantes de jardín de infantes a quinto grado a partir del año lectivo 2014-2015, ampliándose con el tiempo para recibir estudiantes de jardín de infantes a octavo grado en el año lectivo 2017-2018.³

El edificio K302 también aloja una organización comunitaria (“CBO”, por sus siglas en inglés), Beacon, que proporciona programación para después de clases, y un centro de salud con sede en la escuela (“SBHC”, por sus siglas en inglés). El DOE no espera que la propuesta de ampliación de AF Apollo afecte las asignaciones de espacio del SBHC o de Beacon, ni su capacidad para prestar servicios a los estudiantes del edificio K302.

Actualmente, la escuela AF funciona en el mismo establecimiento que la escuela J.H.S. 302 Rafael Cordero (19K302, “J.H.S. 302”), una escuela intermedia de distrito existente. La escuela J.H.S. 302 actualmente atiende a estudiantes de sexto a octavo grado, e inscribe a los estudiantes de octavo grado a través del proceso de elección de escuelas intermedias del Distrito 19, dando prioridad a los estudiantes que residen en la zona e inscribiendo a los estudiantes mediante un método no selectivo. En una EIS enmendada por separado, publicada el 6 de febrero de 2013, el DOE ha propuesto el retiro paulatino y el eventual cierre de la escuela J.H.S. 302, debido a su bajo rendimiento y la imposibilidad de recuperarse rápidamente para atender mejor las necesidades de los estudiantes. Si esta propuesta de retiro paulatino es aprobada, J.H.S. 302 ya no aceptará a estudiantes de sexto grado después del término del año lectivo 2012-2013. De ahí en adelante, se retirará un grado por año subsiguiente. Durante el año lectivo 2013-2014, la escuela J.H.S. 302 atenderá a los estudiantes de séptimo y octavo grado y, en el año lectivo 2014-2015, atenderá a estudiantes de octavo grado. J.H.S. 302 cerrará después de junio de 2015. La propuesta correspondiente puede encontrarse aquí: <http://schools.nyc.gov/AboutUs/leadership/PEP/publicnotice/2012-2013/Mar112013Proposals.htm>.

En una EIS enmendada, por separado publicada también el 6 de febrero de 2013, el DOE propone abrir en

¹ Además del edificio principal K302, los estudiantes también hacen uso de una Unidad de Clase Transportable (“TCU”, por sus siglas en inglés) K974 ubicada en posición adyacente a K302. El programa Beacon también ocupa espacio en la TCU. Para los fines de esta EIS, todas las referencias a K302 abarcan el edificio K302 y la TCU K974.

² Como se explica más abajo, conforme a su estatuto, AF Apollo actualmente autorizada para atender a los estudiantes de jardín de infantes hasta quinto grado. Sin embargo, en febrero de 2010, el Panel para la Política Educativa aprobó una propuesta para recibir sólo estudiantes de jardín de infantes hasta cuarto grado de AF Apollo en el edificio K302.

³ Como se explica más detalladamente a continuación, AF Apollo informa al DOE que pretende solicitar la actualización de sus estatutos y ampliar su rango de grados para ofrecer de jardín de infantes hasta octavo grado.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE LA CIUDAD DE NUEVA YORK

régimen de uso compartido dos nuevas escuelas intermedias de distrito, 19K661 y 19K662, en los edificios K302 con AF Apollo y J.H.S. 302. Esa propuesta puede consultarse aquí <http://schools.nyc.gov/AboutUs/leadership/PEP/publicnotice/2012-2013/Mar112013Proposals.htm>.

Esta enmienda a la EIS incluye información acerca del subsidio Promise Neighborhood Program del Departamento de Educación de los Estados Unidos (United States Department of Education, "U.S. DOE" por sus siglas en inglés) para planificación durante un año otorgado a Cypress Hills Local Development Corporation ("CHLDC" por sus siglas en inglés) y JHS 302 en colaboración con el Departamento de Salud y Salud Mental de la Ciudad de Nueva York (NYC Department of Health and Mental Hygiene "NYC DOHMH" por sus siglas en inglés).

Para los fines de esta EIS enmendada que describe la propuesta para ampliar el uso compartido de AF Apollo, se da por sentado que las propuestas de retiro paulatino de J.H.S. 302 y de apertura en régimen de uso compartido de dos nuevas escuelas intermedias de distrito en K302 serán aprobadas por el Panel para la Política Educativa (PEP, por sus siglas en inglés). Sin embargo, si la propuesta de retiro paulatino de J.H.S. 302 no se aprueba, el DOE sigue considerando que hay espacio para la ampliación de la escuela AF Apollo y la escuela J.H.S. 302 en el edificio K302, y esta EIS enmendada y el Plan de Utilización del Edificio ("BUP", por sus siglas en inglés) que se adjunta se revisarán según corresponda. Si no se aprueba la propuesta de retiro paulatino de J.H.S. 302, las escuelas sustitutas 19K661 y 19K662 no se abrirán y la EIS enmendada y el BUP que se adjunta se revisarán según corresponda.

Como se indicó anteriormente, AF Apollo es una escuela autónoma existente que actualmente atiende a estudiantes de jardín de infantes a tercer grado en el edificio K302. AF Apollo será administrada por Achievement First Aspire Charter Schools ("Achievement First"), una Organización de Administración de Escuelas Autónomas ("CMO", por sus siglas en inglés). En enero de 2008, los estatutos de AF Apollo fueron autorizados por el Instituto de Escuelas Autónomas de la Universidad del Estado de Nueva York ("SUNY CSI", por sus siglas en inglés) para recibir estudiantes de jardín de infantes hasta quinto grado. Sin embargo, la escuela se tomó dos años de planificación para prepararse mejor para la apertura, y no se inauguró hasta septiembre de 2010. Como tal, AF Apollo recientemente solicitó una prórroga de dos años de su estatuto original que le permita prestar servicios durante el período de cinco años completo de su estatuto (desde septiembre de 2010 hasta junio de 2015). Únicamente SUNY tiene la autoridad para autorizar o denegar dicha solicitud.

Además, AF Apollo ha informado al DOE que pretende solicitar a SUNY CSI ampliar su rango de grados para atender a estudiantes de jardín de infantes hasta octavo grado, alcanzando su escala completa en 2017-2018. Únicamente SUNY CSI tiene la capacidad de aprobar o denegar tal petición. En caso que SUNY CSI deniegue la solicitud de AF Apollo para ampliarse, o si AF Apollo no hace esta solicitud, AF Apollo seguirá atendiendo el rango de grados aprobado de jardín de infantes a quinto grado en K302. Si se aprueba la propuesta de ampliación, AF Apollo se ampliará para atender estudiantes de sexto a octavo grados en K302. A partir del año lectivo 2014-2015, AF Apollo atenderá a estudiantes de jardín de infantes a quinto grado, y admitirá a estudiantes de jardín de infantes mediante el proceso de sorteo de escuelas autónomas con preferencia para los estudiantes del Distrito 19. AF Apollo agregará un grado por año hasta alcanzar la escala completa y prestará servicios a estudiantes desde jardín de infantes hasta el octavo grado en el año lectivo 2017-2018.

Para los fines de esta EIS enmendada que describe la propuesta para ampliar el uso compartido de AF Apollo, se da por sentado que la solicitud de una extensión de dos años de su estatuto original y la solicitud para ampliar su rango de grados será aprobada por SUNY CSI. Sin embargo, si alguna de estas solicitudes no se aprueba, o si AF Apollo no hace la petición para ampliar su rango de grados, esta EIS enmendada y el BUP que se adjunta se revisarán según corresponda.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE LA CIUDAD DE NUEVA YORK

De acuerdo con el informe sobre inscripción, capacidad y utilización de 2010-2011 (el “Libro azul”), el edificio K302 tiene capacidad para atender a un total de 1,657 estudiantes.^{4, 5} En 2012-2013, los edificios atienden un total de 1,231 estudiantes,⁶ lo que arroja un índice de utilización del edificio del 74%.⁷ Lo anterior significa que el edificio está “subaprovechado” y tiene espacio para albergar a estudiantes adicionales.⁸ Si se aprueba esta propuesta, la propuesta de retiro paulatino de J.H.S. 302 y la propuesta de abrir en régimen de uso compartido las escuelas 19K661 y 19K662, en el año lectivo 2017-2018, cuando el jardín de infantes a octavo grado de AF Apollo se encuentren totalmente incorporados y la escuela haya alcanzado la escala completa, se prevé que AF Apollo preste servicios a 710-890 estudiantes desde jardín de infantes hasta octavo grado,⁹ se prevé que 19K661 preste servicios a 255-285 estudiantes desde sexto hasta octavo grado,¹⁰ y se prevé que 19K662 preste servicios a 345-375 desde sexto hasta octavo grado,¹¹ lo que da un total de 1,310-1,550 estudiantes en los edificios K302, lo que arroja un índice de utilización del edificio de aproximadamente 79%-94%.

Antecedentes del proceso de toma de decisiones del DOE

El DOE se esfuerza por garantizar que todos los estudiantes de la ciudad de Nueva York tengan acceso a una gama diversificada de escuelas de alta calidad en cada etapa de su educación. Al determinar la mejor forma de distribuir espacio entre escuelas, el DOE propone ampliar la escuela AF Apollo.

Achievement First cuenta con un total de seis escuelas en la ciudad de Nueva York. De las escuelas aptas para los Informes de Progreso en 2011-2012, cuatro, Achievement First Crown Heights, Achievement First Endeavor, Achievement First Bushwick y Achievement First Brownsville, recibieron un puntaje de A en su informe de progreso y una escuela, Achievement First East New York, recibió una B. AF Apollo aún no cumple los requisitos para recibir un informe de progreso.

El DOE reconoce el historial de éxito de Achievement First y apoya la instalación y ampliación de AF Apollo en el Distrito 19 a fin de continuar ofreciendo excelentes oportunidades educativas para los estudiantes y sus familias.

II. Uso propuesto o potencial del edificio

⁴ Informe sobre inscripción, capacidad y utilización 2011-2012 (“Libro azul”).

⁵ La capacidad incluye a los edificios K302 y TCU K974.

⁶ Registro no auditado de 2012-2013 (al 26 de octubre de 2012).

⁷ Todas las referencias a los índices de utilización del edificio que se incluyen en este documento se basan en datos de capacidad potencial extraídos del Libro Azul 2011-2012 y datos de población estudiantil del registro no auditado de 2012-2013 (al 26 de octubre de 2012) o recuento de las escuelas autónomas al 1 de octubre de 2012. Esta metodología responde al modo en que DOE ejecuta la planificación y calcula las asignaciones de espacio y financiación para todas las escuelas. Al determinar la asignación de espacio para escuelas en régimen de uso compartido, la Oficina de Planificación de Espacios realizará una inspección detallada del lugar y un análisis del edificio para evaluar la cantidad de espacio disponible en él. Para los fines de esta propuesta, se ha combinado la capacidad objetivo de 1,537 para el edificio K302 y la capacidad objetivo de 120 para el edificio K974 lo que da una capacidad total en los dos edificios de 1,657.

⁸ El memorando y lista sobre espacio subaprovechado más reciente fue actualizado el 20 de noviembre de 2012, y se puede acceder en: http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/6D8EA76A-82FA-4740-9ED1-66BCABEE8BFB/134525/UnderutilizedSpaceMemorandum112012_vFINALforprint.pdf.

⁹ Todas las proyecciones referentes a AF Apollo para el año lectivo 2013-2014 y en adelante, reflejan la inscripción autorizada para la escuela autónoma según la aplicación de su Estatuto.

¹⁰ Las proyecciones de inscripción para la escuela 19K661 se basan en un plan de incorporación paulatina de tres secciones de educación general o de co-enseñanza integrada y una sección autónoma en el primer año. La inscripción real en el año 2013-2014 y en el futuro, sin embargo, depende de la demanda de postulantes.

¹¹ Las proyecciones de inscripción para la escuela 19K662 se basan en un plan de incorporación paulatina de cuatro secciones de educación general o de co-enseñanza integrada y una sección autónoma en el primer año. La inscripción real en el año 2013-2014 y en el futuro, sin embargo, depende de la demanda de postulantes.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE LA CIUDAD DE NUEVA YORK

El edificio K302 tiene una capacidad objetivo de 1,657 estudiantes.¹² (El concepto de “capacidad objetivo” se explica más adelante). En el año lectivo 2012-2013, el edificio aloja a 1,231 estudiantes, lo que arroja un índice de utilización del edificio de 74%. Una vez que la escuela J.H.S. 302 complete su proceso de retiro paulatino de prestación de servicios y las escuelas 19K661, 19K662 y AF Apollo completen sus respectivas incorporaciones y hayan alcanzado la escala completa, el DOE proyecta que K302 y K974 tendrán un índice de utilización del edificio estimado del 79%-94%. Esto significa que el edificio K302 tiene capacidad suficiente para albergar a las nuevas escuelas intermedias y la expansión de AF Apollo, y que habrá suficiente espacio para albergar un aumento de inscripción de estudiantes, si la demanda es mayor que las proyecciones actuales para AF Apollo, 19K661, o 19K662.

Si se aprueban esta propuesta de ampliación de AF Apollo, la propuesta de retiro paulatino de J.H.S. 302 y la propuesta de abrir en régimen de uso compartido las escuelas 19K661 y 19K662, los rangos de grados propuestos y actuales para las escuelas en el edificio K302 en los próximos años serían los siguientes:

Rangos de grados							
DBN	Nombre de la escuela	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018
19K302	J.H.S. 302 Rafael Cordero	6-8	7-8	8	-	-	-
84K774	Achievement First Apollo Charter School	Jardín de infantes a 3.º grado	Jardín de infantes a 4.º grado	Jardín de infantes a 5.º grado	Jardín de infantes a 6.º grado	Jardín de infantes a 7.º grado	Jardín de infantes a 8.º grado
19K661	Nueva escuela 1	-	6	6-7	6-8	6-8	6-8
19K662	Nueva Escuela 2	-	6	6-7	6-8	6-8	6-8

Si se aprueba esta propuesta de ampliación de AF Apollo, la propuesta de retiro paulatino de J.H.S. 302 y la propuesta de abrir en régimen de uso compartido las escuelas 19K661 y 19K662, AF Apollo comenzará a prestar servicios a los estudiantes de quinto grado en 2014-2015. En 2017-2018, cuando se hayan incorporado por completo desde jardín de infantes hasta octavo grado en AF Apollo y la escuela haya alcanzado la escala completa y la escuela J.H.S. 302 haya cerrado, se estima que AF Apollo prestará servicios a 710-890 estudiantes de jardín de infantes a octavo grado; se estima que 19K661 prestará servicios a 255-285 estudiantes de sexto a octavo grado; y se estima que 19K662 prestará servicios a 345-375 estudiantes de sexto a octavo grado, lo que da un total de 1,310-1,550 estudiantes. Esto arrojaría un índice proyectado de utilización del edificio de aproximadamente 79%-104% en el edificio K302.

La siguiente tabla muestra la inscripción estimada actual de cada escuela, así como el porcentaje de uso estimado del edificio:

DBN	Nombre de la escuela	Población estudiantil 2012-2013	Población estudiantil proyectada				

¹² Informe sobre inscripción, capacidad y utilización del período 2011-2012 (el "Libro azul")

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE LA CIUDAD DE NUEVA YORK

			2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018
19K302	J.H.S. 302 Rafael Cordero	902	565 - 585	270 - 280	-	-	-
84K774	Achievement First Apollo Charter School	329	370 - 470	455 - 575	540 - 680	625 - 785	710 - 890
19K661	Nueva Escuela 1	-	85 - 95	170 - 190	255 - 285	255 - 285	255 - 285
19K662	Nueva Escuela 2	-	115 - 125	230 - 250	345 - 375	345 - 375	345 - 375
Población estudiantil total del edificio		1,231	1,135 - 1,275	1,125 - 1,295	1,140 - 1,340	1,225 - 1,445	1,310 - 1,550
Utilización		74%	68% - 77%	68% - 78%	69% - 81%	74% - 87%	79% - 94%

Además de las dos instituciones educativas que actualmente funcionan en K302, Beacon y SBHC también ocupan espacio en los edificios. El programa Beacon se asocia con la comunidad escolar de J.H.S. 302, residentes del vecindario, empresas y otras organizaciones comunitarias para proporcionar programas después de clases que incorporan una amplia variedad de actividades como, por ejemplo, ayuda para realizar las tareas para el hogar y actividades recreativas. SBHC ofrece asistencia médica primaria, servicios de salud preventivos y primeros auxilios a todos los estudiantes inscritos en el edificio, y atención médica de emergencia a cualquier persona que lo necesite en las instalaciones de la escuela. El DOE no considera que la propuesta de retiro paulatino de la escuela J.H.S. 302, la incorporación paulatina de las escuelas 19K661 y 19K662 o la ampliación propuesta de Apollo afectarán las asignaciones de espacio del SBHC y Beacon.

Como se describe detalladamente en el Libro Azul, disponible en <http://www.nycsca.org/Community/CapitalPlanManagementreportsDataEnrollment/2010-2011-BlueBook.pdf> el índice de utilización objetivo de un edificio se calcula dividiendo la población estudiantil total de todos los establecimientos escolares del edificio por la “capacidad objetivo” total de estas instituciones. La “capacidad objetivo” de cada establecimiento escolar se calcula a partir del uso programado de salas individuales, según informen los directores durante un estudio anual sobre instalaciones, los estándares del DOE para las capacidades objetivo de los salones (que son inferiores a los tamaños de clases acordados con la Federación Unida de Maestros; y la eficiencia con la que los salones son programados (es decir, la frecuencia con la que se programan clases en un salón dado).

El año más reciente para el que se ha calculado la capacidad objetivo de los edificios es el 2011-2012. Los índices de utilización proyectados del DOE para el año lectivo 2012-2013 y subsiguientes se basan en la capacidad objetivo del año lectivo 2011-2012, que supone que los componentes subyacentes que determinan la capacidad objetivo (uso programado de salones de clase, capacidad objetivo de los salones, etc.) permanecen constantes. De este modo, los índices de utilización proyectados para 2012-2013 y en adelante sólo ofrecen una aproximación del uso de un edificio, ya que los directores pueden ajustar cada uno de los factores subyacentes de la capacidad prevista de un año a otro, a fin de cubrir las necesidades de los alumnos de mejor manera. Por ejemplo, el cambio de uso de un salón, de sala administrativa a aula principal, en el nivel de escuela secundaria aumentará la capacidad total prevista del edificio, debido a que

en las escuelas secundarias no se asigna una capacidad a las salas administrativas. Asimismo, si un salón que se usaba para jardín de infantes se utiliza posteriormente como salón de quinto grado, aumentará la capacidad objetivo de la escuela, ya que generalmente un quinto grado tiene más estudiantes que un grado de jardín de infantes. Esto se refleja en el hecho que el objetivo estándar del DOE para la capacidad máxima de salones de clase es mayor para los salones de clase de quinto grado que para los salones de clase del jardín de infantes. En este ejemplo, suponiendo que la población estudiantil sea constante, el índice de utilización se reduce.

III. Impacto de la propuesta en estudiantes, escuelas y la comunidad

A. Estudiantes

Impacto en estudiantes que actualmente asisten a la escuela J.H.S. 302

Si esta propuesta es aprobada, los estudiantes de AF Apollo desde jardín de infantes hasta el octavo grado compartirán el edificio K302, y la escuela seguirá inscribiendo estudiantes del jardín de infantes a través de un proceso de solicitud de ingreso por sorteo a escuelas autónomas. El ingreso por sorteo a escuelas autónomas da preferencia a los estudiantes del Distrito 19. No se espera que la propuesta de uso compartido de la escuela AF Apollo y la escuela J.H.S. 302 del edificio K302 tenga un impacto en la inscripción de estudiantes o la programación educativa actual o futura en J.H.S. 302. La propuesta para el retiro paulatino de la prestación de servicios de la escuela J.H.S. 302 y su impacto sobre los estudiantes actuales y futuros de la escuela J.H.S. 302 se describen en otra EIS que también fue publicada el 22 de enero de 2013, y que está disponible en: <http://schools.nyc.gov/AboutUs/leadership/PEP/publicnotice/2012-2013/Mar112013Proposals.htm>.

La escuela J.H.S. 302 ofrece clases de enseñanza compartida integrada ("ICT", por sus siglas en inglés), clases autónomas ("SC", por sus siglas en inglés) y servicios de apoyo ofrecidos por un maestro de educación especial ("SETSS", por sus siglas en inglés). También cuenta con un programa de inglés como segundo idioma (ESL, por sus siglas en inglés) y un programa de educación bilingüe de transición en español para estudiantes que aprenden inglés ("ELL", por sus siglas en inglés). Los estudiantes actuales podrán seguir en sus clases de ICT y SC existentes, y SETSS continuará ofreciéndose mientras la escuela J.H.S. 302 cierre paulatinamente y los estudiantes con discapacidad continuarán recibiendo servicios obligatorios de acuerdo con sus planes de educación individualizados ("IEP", por sus siglas en inglés). Los estudiantes actuales de la escuela J.H.S. 302 que reciben servicios de ELL continuarán recibéndolos durante el retiro paulatino de la prestación de servicios que experimentará la escuela.

De acuerdo con el Directorio de Escuelas Intermedias del Distrito 19, la escuela J.H.S. 302 ofrece actualmente los siguientes programas e iniciativas especiales, actividades extracurriculares y asociaciones:¹³

- **Clases de preparación para los exámenes Regents:** Álgebra integrada
- **Clases de idioma:** Lenguaje estadounidense de señas (ASL, por sus siglas en inglés), francés
- **Programas especiales:** Baile, concursos anuales de oratoria y poesía
- **Deportes de varones:** Baloncesto, fútbol con banderines, pista cubierta
- **Deportes de niñas:** Baloncesto

¹³ El Directorio de Escuelas Intermedias del Distrito 19 está disponible en el sitio Web del DOE en <http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/12D1803B-D5F9-4679-AC80-169301413EA9/0/201213D19MSD.pdf>.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE LA CIUDAD DE NUEVA YORK

- **Deportes mixtos:** Baloncesto, fútbol, atletismo de pista y campo
- **Asociaciones:** Cypress Hills Local Development Corporation – Programa Beacon, Citi Year/Americorps, Purelements An Evolution in Dance, 21 Century Learning Center Grant, iZone

J.H.S. 302 fue seleccionada para participar en el subsidio iLearnNYC para el año lectivo 2012-2013. iLearnNYC es una de las muchas iniciativas asociadas con la iZone. La iZone es una comunidad de escuelas que buscan mejorar el desempeño de los estudiantes desde jardín de infantes hasta 12.º grado, en la universidad y en sus carreras profesionales, apoyando las estrategias educativas innovadoras y los modelos escolares que personalizan la enseñanza en función de las necesidades, las motivaciones y las fortalezas de cada estudiante. Las escuelas iZone personalizan el aprendizaje mediante la selección de ideas, tecnologías y las herramientas que mejor funcionen para su comunidad escolar. Como una escuela iZone, J.H.S. 302 participa en iLearnNYC, un programa que permite a las escuelas intermedias y secundarias la flexibilidad de satisfacer las necesidades de cada estudiante individualmente a través del aprendizaje en línea y mixto, que combina la educación tradicional en persona con el aprendizaje en línea.

iZone actualmente está aceptando solicitudes de las escuelas interesadas en participar en iLearnNYC para el año lectivo 2013-2014. Todas las escuelas que ya son parte de iLearnNYC deben volver a solicitar la participación a iZone durante el año lectivo 2013-2014 y reciben prioridad en el proceso de selección. Asimismo, las escuelas en retiro paulatino reciben consideración especial en el proceso de admisión y selección. Puede encontrarse información acerca de iZone aquí:
<http://schools.nyc.gov/community/innovation/izone/default.htm>.

La aprobación de esta propuesta no impedirá que la escuela J.H.S. 302 siga ofreciendo estas opciones, pero el número y el variedad de los programas que se ofrecen puede disminuir gradualmente debido a la menor inscripción de estudiantes a medida que la escuela retire paulatinamente la prestación de sus servicios. Una vez más, resulta difícil predecir con precisión la manera en que se implementarían dichos cambios, dado que estas decisiones dependerán de los administradores escolares y se tomarán de acuerdo con el interés de los estudiantes y los recursos disponibles. Esto sucede para cualquier escuela de la ciudad, dado que todas las escuelas modifican las ofertas extracurriculares cada año en función de la demanda estudiantil y los recursos disponibles.

The Cypress Hills Local Development Corporation (“CHLDC”) recientemente recibió el subsidio Promise Neighborhoods de planificación de un año del Departamento de Educación de los Estados Unidos (“U.S. DOE” por sus siglas en inglés). El propósito de este subsidio de planificación por parte del Promise Neighborhood es de apoyar a organizaciones elegibles que buscan desarrollar servicios continuos con el potencial de mejorar los resultados educativos y de desarrollo de la juventud que habita en vecindarios con dificultades. Al recibir este subsidio de planificación el CHLDC tiene proyectado trabajar con la J.H.S. 302 y la P.S. 89 Cypress Hills (19K089), las cuales están localizadas en el Cypress Hills Promise Neighborhood, así como lo está la Academy of Innovative Technology (19K618), Brooklyn Lab School (19K639), Cypress Hills Collegiate Preparatory School (19K659), y la Multicultural High School (19K583) las cuales inscriben estudiantes que viven en ese mismo vecindario. El DOE no considera que la propuesta de retiro paulatino de la escuela J.H.S. 302, la propuesta de incorporar paulatinamente las escuelas 19K661 y 19K662, o la expansión propuesta del AF Apollo afectaran la capacidad del programa MRT para continuar brindando servicios hasta el mes de junio de 2015, y a otras escuelas identificadas por el CHLDC que continuaran funcionando durante la planificación de el subsidio.

LA J.H.S. 302 se asocia con el NYC DOHMH a través de la Mobile Response team (MRT, por sus siglas en inglés). El programa MRT visita a la J.H.S. 302 una vez a la semana para ofrecer evaluaciones, consultas, monitoreo de salones de clase, intervención en caso de crisis, desarrollo profesional para maestros, entrenamiento para padres de familia, y referencias para tratamiento en la comunidad. El DOE no considera que la propuesta de retiro paulatino de la escuela J.H.S. 302, la incorporación paulatina de las escuelas 19K661 y 19K662 o la expansión propuesta de AF Apollo afectarán la capacidad del programa MRT para continuar brindando servicios ya que la escuela J.H.S. 302 continuara sirviéndole a los

estudiantes hasta junio 2015.

Impacto en futuros alumnos del Distrito 19

Si esta propuesta se aprueba, el uso compartido de la escuela AF Apollo en el edificio K302 ofrecerá una opción adicional de jardín de infantes hasta octavo grado a los estudiantes del Distrito 19. Los estudiantes del Distrito 19 seguirán teniendo la oportunidad de participar en el proceso de solicitud de sorteo para la escuela autónoma para ingresar al jardín de infantes de AF Apollo.

Las preferencias del sorteo de AF Apollo en orden, son las siguientes:

- Si corresponde, los estudiantes que asistieron a la escuela el año anterior y regresan a la escuela;
- Hermanos de estudiantes que ya estén inscritos en la escuela;
- Estudiantes elegibles para los programas de almuerzo gratis o a precio reducido;
- Estudiantes que residen en el Distrito 19

Para el año lectivo 2013-2014, cuando los lugares disponibles se completen con estudiantes cuyos nombres hayan sido sorteados o por los estudiantes cuyos hermanos hayan sido seleccionados para inscribirlos, el resto de los postulantes se colocan en una lista de espera en el orden en el que se sortearon sus nombres y según las preferencias de ingreso enumeradas anteriormente. AF Apollo puede aceptar estudiantes en otros grados de la lista de espera de la escuela si hay vacantes disponibles en grados más altos.

Impacto de la inscripción en futuros estudiantes - proceso de elección de escuela intermedia

Esta propuesta no afectaría el proceso actual de ingreso a la escuela J.H.S. 302 para la escuela intermedia. La escuela J.H.S. 302 inscribe estudiantes a través del proceso de elección de escuelas intermedias del Distrito 19. A través del proceso de elección de escuelas intermedias, se da prioridad a los estudiantes para que ingresen en su escuela intermedia zonal cuando indican dicha escuela en su solicitud de inscripción para elección de escuelas intermedias del Distrito 19. Una vez que una escuela zonal admite a todos los alumnos asignados a la zona durante el proceso de elección de escuelas intermedias del Distrito 19, las vacantes que aún quedan disponibles en la escuela se ponen a disposición de los alumnos del Distrito 19 que no corresponden a la zona de influencia pero que indicaron su preferencia por dicha escuela. La escuela J.H.S. 302 admite primero a los estudiantes que residen en la zona de K302. Si queda algún espacio, J.H.S. 302 inscribe estudiantes mediante un método no selectivo. Las escuelas no selectivas seleccionan aleatoriamente los estudiantes que presentan solicitudes. La propuesta para el retiro paulatino de la prestación de servicios de la escuela J.H.S. 302 y su impacto en la política de admisiones de futuros estudiantes de la escuela J.H.S. 302 se describen en otra EIS enmendada publicada el 6 de febrero de 2013, y que está disponible en <http://schools.nyc.gov/AboutUs/leadership/PEP/publicnotice/2012-2013/Mar112013Proposals.htm>.

El DOE también ha propuesto abrir en régimen de uso compartido las escuelas 19K661 y 19K662 en el edificio K302 a partir del año lectivo 2013-2014. El DOE no considera que la ampliación de AF Apollo afecte la propuesta de apertura en régimen de uso compartido de las escuelas 19K661 y 19K662. La propuesta de la apertura en régimen de uso compartido de las escuelas 19K661 y 19K662 y su impacto en los estudiantes actuales y futuros del Distrito 19 se describen en otra EIS enmendada que también fue publicada el 6 de febrero de 2013, y que está disponible en <http://schools.nyc.gov/AboutUs/leadership/PEP/publicnotice/2012-2013/Mar112013Proposals.htm>.

Hay otras escuelas intermedias que también están disponibles para los estudiantes y familias del Distrito

19. A través del proceso de elección de escuelas intermedias del Distrito 19, los estudiantes tienen la oportunidad de postularse para varias escuelas intermedias dentro de su distrito o escuelas del municipio o toda la ciudad. Los estudiantes de quinto grado que cumplen con los estándares de promoción y viven en el Distrito 19 reúnen los requisitos para solicitar el ingreso en cualquiera de las escuelas intermedias del Distrito 19. Los estudiantes ponen en orden sus preferencias entre las escuelas intermedias de elección y programas del Distrito 19, así como también su opción zonal. Estas opciones incluyen:

- Escuelas intermedias no zonales con un proceso de solicitud selectivo.¹⁴
- Escuelas intermedias sin asignación zonal con proceso de solicitud no selectivo¹⁵ o proceso no selectivo¹⁶ limitado;
- Una escuela intermedia zonal en la zona donde reside el estudiante (los estudiantes que corresponden a la zona de influencia tienen prioridad para ser asignados a su escuela zonal).

Los estudiantes también pueden solicitar su admisión en escuelas que tienen sus propios procesos de admisión. Por lo tanto, el DOE puede ofrecer a los estudiantes una amplia gama de opciones dentro de un conjunto considerable de escuelas.

Los estudiantes de escuela intermedia con IEP, excepto los estudiantes recomendados para el programa del Distrito 75, son inscritos en las escuelas de la misma manera que los estudiantes de educación general. Las escuelas crearán programas que satisfagan las necesidades de todos los estudiantes, garantizando para los estudiantes con IEP el acceso para aprender junto con sus compañeros sin discapacidad en el mayor grado posible. Los estudiantes ELL son admitidos a las escuelas de la misma forma que sus compañeros que no lo son.

Existe información impresa sobre todas estas opciones en los Directorios de Elección de Escuelas Intermedias de cada Distrito, que puede consultarse en la web DOE:

<http://schools.nyc.gov/ChoicesEnrollment/Middle/Publications/Brooklyn>. Este directorio se actualiza anualmente. Se puede obtener más información sobre el proceso de elección de escuelas intermedias en el sitio web del DOE en: <http://schools.nyc.gov/ChoicesEnrollment/Middle/default.htm>.

B. Escuelas

Según se explicó anteriormente, si se aprobaran las tres propuestas, el edificio K302 tiene la capacidad suficiente para albergar a la escuela J.H.S. 302, AF Apollo, 19K661 y 19K662, durante la ampliación de AF Apollo, las incorporaciones paulatinas de 19K661 y 19K662, y el retiro paulatino de la prestación de servicios de J.H.S. 302.

Si es aprobada, 19K661 prestará servicios a aproximadamente 255-285 estudiantes de sexto a octavo grado a escala completa y 19K662 prestará servicios a aproximadamente 345-375 estudiantes de sexto a octavo grado a escala completa. AF Apollo prestará servicios a aproximadamente 710-890 estudiantes de jardín de infantes a octavo grado a escala completa. Una vez que las escuelas 19K661, 19K662 y AF Apollo hayan completado sus respectivas incorporaciones paulatinas de grados, habrá aproximadamente entre 1,310 y 1,550 estudiantes en el edificio K302 en el año lectivo 2017-2018, lo que arroja un índice de utilización del edificio estimada del 79%-94%. Por lo tanto, el edificio dispone de capacidad adecuada para albergar a 19K661, 19K662 y AF Apollo durante y después del retiro paulatino de J.H.S. 302.

¹⁴ Las escuelas selectivas aceptan estudiantes en función de criterios específicos que designan para el ingreso.

¹⁵ Las escuelas no selectivas aceptan a todos los estudiantes que sean elegibles para solicitar su ingreso en la escuela.

¹⁶ Las escuelas limitadas no selectivas aceptan a todos los estudiantes de la misma manera que las escuelas no selectivas, excepto que les dan preferencia a los estudiantes que hayan asistido a una sesión de información de la escuela.

La inscripción estimada para J.H.S. 302, AF Apollo, 19K661 y 19K662 se muestra en la Sección IV.

Como se describe en más detalle en el BUP adjunto que acompaña a esta EIS enmendada, si se aprueba esta propuesta, habrá suficiente espacio en el edificio K302 para albergar a las escuelas J.H.S. 302, AF Apollo, 19K661 y 19K662, conforme al Perfil educativo de la ciudad (el “Perfil”), durante el periodo en el que las escuelas AF Apollo, 19K661 y 19K662 se incorporan paulatinamente y la escuela J.H.S. 302 retira paulatinamente la prestación de servicios. Visite el sitio web del DOE para acceder al Perfil, el cual rige la asignación y el uso del espacio en las escuelas de la ciudad.¹⁷

El Perfil establece la cantidad de referencia de espacios que deberían asignarse a una escuela sobre la base de los niveles de los cursos ofrecidos por la escuela y la cantidad de clases por grado. Para escuelas ya existentes, el Perfil se aplica al actual número de secciones por grado, suponiendo que el tamaño de la clase sigue siendo constante. Un representante de la Oficina de Planificación de Espacios luego confirma el total de la asignación referencial y la asignación de espacio actual durante un recorrido por el edificio, donde es acompañado por un representante de la escuela.

En el caso de escuelas primarias que atienden desde el jardín de infantes hasta 5.º grado (y para todos los programas de prejardín), el Perfil presupone que las clases son autónomas. Por tanto, el Perfil asigna un salón de tamaño estándar a cada sección de educación general o sección ICT y un salón de tamaño estándar o la mitad del tamaño estándar para cada sección de SC atendida por la escuela. Además de estos salones, las escuelas con jardín de infantes a quinto grado recibirán un grupo de salones especiales en cantidad proporcional a la cantidad de estudiantes inscritos. Estos espacios pueden utilizarse, a criterio del director, con fines tales como la enseñanza de arte o música, entre otras cosas.

Para los grados de sexto a duodécimo, el Perfil da por sentado que los estudiantes se trasladan de una clase a otra, de manera que los salones deben programarse para hacer el uso más eficiente de ellas. El Perfil no establece que cada profesor tenga un salón asignado como propio. Se solicitará a los Directores que programen el uso de los salones de sus escuelas de manera eficiente, de manera tal que los salones puedan usarse para varios fines durante el transcurso de la jornada escolar. El Perfil asigna el número de salones de referencia equivalentes para servicios de apoyo a los estudiantes, espacios de recursos y espacio administrativo según los cursos que ofrece una escuela y su población estudiantil a escala.

Cualquier espacio que sobre fuera de esta base asignada se asignará de manera equitativa entre las escuelas en régimen de uso compartido. Para que la asignación sea equitativa, el DOE puede considerar factores tales como las poblaciones estudiantiles relativas y las necesidades educativas y programáticas de las escuelas que comparten el edificio, así como la ubicación física del espacio extra dentro del edificio.

Como en otras situaciones en las que las escuelas hacen uso compartido del edificio, las escuelas necesitan compartir salas comunes grandes y especializadas en el edificio, como el comedor escolar, el gimnasio y la biblioteca. El Consejo del Edificio, compuesto por los directores de todas las escuelas en régimen de uso compartido, tomaría decisiones específicas acerca de la asignación de los espacios compartidos. Un Comité de Espacios Compartidos también se reunirá como mínimo cuatro veces al año e informará al Consejo del Edificio con respecto al BUP y la asignación de espacios compartidos.

C. Comunidad

El edificio K302 actualmente se utiliza por debajo de su capacidad. Esto implica que el espacio en los edificios no se utiliza tan eficientemente como sería posible y se puede utilizar para crear nuevas oportunidades educativas para las familias del Distrito 19. El DOE apoya la elección de los padres y se esfuerza por asegurar que todas las familias tengan acceso a escuelas de alta calidad para cubrir las

¹⁷ El Perfil está disponible en: http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/78D715EA-EC50-4AD1-82D1-1CAC544F5D30/0/DOEFOOTPRINTSConsolidatedVersion2011_FINAL.pdf.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE LA CIUDAD DE NUEVA YORK

necesidades de sus hijos. La propuesta de ampliación del uso compartido de la escuela AF Apollo está destinada a cumplir esos objetivos ofreciendo una opción adicional de jardín de infantes a octavo grado a los estudiantes del Distrito 19.

El DOE reconoce el historial de éxitos de Achievement First y apoya la instalación permanente de una escuela autónoma de Achievement First en el Distrito 19, a fin de continuar ofreciendo oportunidades educativas para los estudiantes y las familias. Si se aprueba esta propuesta, cuando AF Apollo haya logrado su incorporación como una escuela de jardín de infantes a octavo grado en K302 proporcionará aproximadamente 710-890 vacantes de jardín de infantes a octavo grado en el Distrito 19 y unirá a las cuatro escuelas autónomas existentes en el Distrito 19.

Opciones de escuelas autónomas

DBN	Nombre de la escuela	Rango de grados 2012-2013	Rango de grados a escala	Población estudiantil proyectada 2012-2013 ¹⁸
84K358	Achievement First East New York Charter School*	Jardín de infantes a 8.º grado	Jardín de infantes - 11.º grado	701
84K359	The UFT Charter School	Jardín de infantes - 12.º grado	Jardín de infantes - 12.º grado	1177
84K386	Invictus Preparatory Charter School*	5-6	5-8	180
84K740	Brooklyn Scholars Charter School*	Jardín de infantes a 7.º grado	Jardín de infantes a 8.º grado	496

* Significa una escuela que actualmente está incorporando grados paulatinamente.

Cada año se publica nueva información sobre escuelas autónomas de la ciudad de Nueva York y está disponible en la página web de DOE: <http://schools.nyc.gov/community/planning/charters/Directory.htm>.

No se espera que esta propuesta afecte la capacidad de los miembros y las organizaciones comunitarias para obtener permisos de uso del edificio escolar K302. No se espera que esta propuesta afecte la accesibilidad del edificio K302 (con plena accesibilidad a todos los programas).

¹⁸ De acuerdo con el recuento de escuelas autónomas al 1 de octubre de 2012.

IV. Información sobre inscripciones, ingresos y rendimiento escolar

Las nuevas escuelas existentes y propuestas que se ven directamente afectadas por esta propuesta son J.H.S. 302, AF Apollo, 19K661 y 19K662.

J.H.S. 302

Datos de inscripciones

Inscripciones actuales	De 6.º a 8.º grado: Elección de escuelas intermedias del Distrito 19; prioridad zonal, no selectivo
Ingresos durante y después del retiro paulatino propuesto de J.H.S. 302	N/D

Datos de población estudiantil¹⁹

	Grado 6	Grado 7	Grado 8	Población estudiantil total
2012-13 (no auditada)	274	299	329	902
2013-2014 (estimado)	-	270-280	295-305	565-585
2014-2015 (estimado)	-	-	270-280	270-280
2015-2016 (estimado)	-	-	-	-
2016-2017 (estimado)	-	-	-	-
2017-2018 (estimado)	-	-	-	-

Datos demográficos²⁰

Porcentaje de estudiantes que reciben servicios de ICT o SC	10%
Porcentaje de estudiantes con IEP	17%
Porcentaje de estudiantes ELL	17%
Porcentaje de estudiantes que reúnen los requisitos para recibir almuerzo gratuito o a precio reducido	72%

Datos de desempeño de la escuela

¹⁹ Todas las cifras son del registro no auditado de 2012-2013 (al 26 de octubre de 2012).

²⁰ Todas las cifras son un porcentaje del total de estudiantes del registro no auditado de 2012 (al 26 de octubre de 2012).

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE LA CIUDAD DE NUEVA YORK

J.H.S. 302 Rafael Cordero	2009-2010	2010-2011	2011-2012
Desempeño y progreso escolar			
Calificación general en el informe de progreso	D	C	F
Calificación de la revisión de calidad ²¹	P	D	N/D ²²
Datos sobre desempeño			
Artes del Idioma Inglés % aprobado (Niveles 3 y 4)	21%	22%	20%
Matemáticas % aprobado (niveles 3 y 4)	28%	33%	27%
Otros indicadores claves de desempeño			
Porcentaje de asistencia	87%	87%	88%
Estado de rendición de cuentas estatal 2012-2013			
Escuela prioritaria ²³			

AF Apollo

Datos de inscripciones

Inscripciones actuales	Elección: Sorteo de las escuelas autónomas
Ingresos durante y después del retiro paulatino propuesto de J.H.S. 302	Elección: Sorteo de las escuelas autónomas

Datos de población estudiantil²⁴

	Grado Jardín	Grado 1	Grado 2	Grado 3	Grado 4	Grado 5	Grado 6	Grado 7	Grado 8	Población estudiantil total
2012-13 (no auditada)	85	89	92	63	-	-	-	-	-	329

²¹ Para obtener más información sobre las revisiones de calidad, consulte el sitio web del DOE en:

<http://schools.nyc.gov/Accountability/tools/review/default.htm>.

²² No todas las escuelas reciben una revisión de calidad todos los años.

²³ Este estado es determinado por el Departamento de Educación del Estado de Nueva York (SED, por sus siglas en inglés) conforme a la ley Que Ningún Niño Se Quede Atrás. Para más información, visite el sitio web del SED en

<http://www.p12.nysed.gov/accountability/ESEADesignations.html>.

²⁴ Todas las cifras son del recuento de las escuelas autónomas al 1 de octubre de 2012.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE LA CIUDAD DE NUEVA YORK

2013-2014 (estimado)	80-100	80-100	75-95	70-90	65-85	-	-	-	-	370-470
2014-2015 (estimado)	80-100	80-100	75-95	70-90	65-85	85-105	-	-	-	455-575
2015-2016 (estimado)	80-100	80-100	75-95	70-90	65-85	85-105	85-105	-	-	540-680
2016-2017 (estimado)	80-100	80-100	75-95	70-90	65-85	85-105	85-105	85-105	-	625-785
2017-2018 (estimado)	80-100	80-100	75-95	70-90	65-85	85-105	85-105	85-105	85-105	710-890

Datos demográficos²⁵

Porcentaje de estudiantes que reciben servicios de ICT o SC	0%
Porcentaje de estudiantes con IEP	5%
Porcentaje de estudiantes ELL	3%
Porcentaje de estudiantes que reúnen los requisitos para recibir almuerzo gratuito o a precio reducido	82%

Datos de desempeño de la escuela

AF Apollo tuvo su primer grupo de jardín de infantes en el año lectivo 2010-2011 y, como resultado, no dispone de datos de desempeño escolar para los años lectivos 2009-2010, 2010-2011 o 2011-2012.

19K661

Datos de inscripciones

Inscripciones actuales	N/D
Ingresos durante y después del retiro paulatino propuesto de J.H.S. 302	Grados 6.º al 8.º: Elección de escuelas intermedias del Distrito 19; prioridad zonal, no selectiva limitada.

Datos de población estudiantil

	Grado 6	Grado 7	Grado 8	Población estudiantil total
2012-13 (no auditada)	-	-	-	-
2013-2014 (estimado)	85-95	-	-	85-95
2014-2015 (estimado)	85-95	85-95	-	170-190

²⁵ Todas las cifras son un porcentaje del total de estudiantes del registro no auditado de 2012-2013 (al 26 de octubre de 2012).

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE LA CIUDAD DE NUEVA YORK

2015-2016 (estimado)	85-95	85-95	85-95	255-285
2016-2017 (estimado)	85-95	85-95	85-95	255-285
2017-2018 (estimado)	85-95	85-95	85-95	255-285

Datos demográficos

La escuela 19K661 aún no ha abierto, por lo que no hay datos demográficos. El DOE prevé que los datos demográficos de la nueva escuela 19K661 serán similares a los de la escuela J.H.S. 302, ya que prestaría servicio a estudiantes de la zona de la escuela J.H.S. 302 y es probable que tenga similares características y necesidades relacionadas con los estudiantes.

Datos de desempeño de la escuela

La escuela 19K661 aún no ha abierto, por lo que no hay datos de desempeño.

19K662

Datos de inscripciones

Inscripciones actuales	N/D
Ingresos durante y después del retiro paulatino propuesto de J.H.S. 302	Grados 6.º al 8.º: Elección de escuelas intermedias del Distrito 19; prioridad zonal, no selectiva limitada.

Datos de población estudiantil

	Grado 6	Grado 7	Grado 8	Población estudiantil total
2012-13 (no auditada)				
2013-2014 (estimado)	115-125	-	-	115-125
2014-2015 (estimado)	115-125	115-125	-	230-250
2015-2016 (estimado)	115-125	115-125	115-125	345-375
2016-2017 (estimado)	115-125	115-125	115-125	345-375
2017-2018 (estimado)	115-125	115-125	115-125	345-375

Datos demográficos

La escuela 19K662 aún no ha abierto, por lo que no hay datos demográficos. El DOE prevé que los datos demográficos de la escuela 19K662 serán similares a los de la escuela J.H.S. 302, ya que prestaría servicio a estudiantes de la zona de la escuela J.H.S. 302 y es probable que tenga similares características y necesidades relacionadas con los estudiantes.

Datos de desempeño de la escuela

La escuela 19K662 aún no ha abierto, por lo que no hay datos de desempeño.

V. Impacto inicial en el presupuesto y gasto educativo

El Departamento de Educación del Estado de Nueva York ("NYSED", por sus siglas en inglés) determina la tasa por alumno de las escuelas autónomas de educación general y se basa en la fórmula utilizada para todas las escuelas públicas tradicionales de distrito. La fórmula divide los gastos operativos aprobados del distrito ("AOE", por sus siglas en inglés) por las unidades de estudiantes disponibles totales ("TAPU", por sus siglas en inglés). Las escuelas autónomas pueden calificar para recibir la asignación de fondos de educación especial para albergar a los estudiantes que reciben servicios de educación especial durante más del 20% de la semana según lo exigen los IEP.

De acuerdo con la Ley de Escuelas Autónomas del Estado de Nueva York de 1998 (según enmienda de mayo de 2010), el Canciller o su representante primero deben autorizar por escrito cualquier propuesta de mejora de capital o actualización de instalaciones que exceda los cinco mil dólares, independientemente de la fuente de financiamiento, hecha para adaptarse al uso compartido de un edificio escolar público con una escuela autónoma. Para cualquiera de dichas mejoras o modernizaciones que hayan sido aprobadas por el Canciller, las mejoras de capital o modernizaciones de instalaciones se deben realizar por un monto equivalente al gasto de la escuela autónoma para cada escuela no autónoma dentro del edificio de escuela pública.

La propuesta de retiro paulatino de la escuela J.H.S. 302 y su impacto inicial en el presupuesto y gasto educativo se describe en una EIS enmendada, que también fue publicada el 6 de febrero de 2013, que está disponible en: <http://schools.nyc.gov/AboutUs/leadership/PEP/publicnotice/2012-2013/Mar112013Proposals.htm>.

La propuesta de apertura en régimen de uso compartido de las escuelas 19K661 and 19K662 y su impacto inicial en el presupuesto y gasto educativo se describe en una EIS enmendada, que también fue publicada del 6 de febrero de 2013, que está disponible en: <http://schools.nyc.gov/AboutUs/leadership/PEP/publicnotice/2012-2013/Mar112013Proposals.htm>.

VI. Impacto sobre necesidades de personal, administración, transporte y otros servicios de apoyo

A. Necesidades de personal

Se crearán nuevos cargos para el personal administrativo y no pedagógico en AF Apollo a medida que incorpore grados hasta la escala completa. La cantidad exacta de puestos necesarios para el año lectivo 2013-2014 y posteriores sería determinada por la administración de la escuela autónoma. Dichas decisiones se tomarán en la escuela, en base a las necesidades y consideraciones presupuestarias.

En otra EIS enmendada aparte se proporciona una descripción más detallada del posible impacto que podría tener el retiro paulatino de la prestación de servicios de la escuela J.H.S. 302 sobre el personal pedagógico, administrativo y no pedagógico, y que está disponible en:

<http://schools.nyc.gov/AboutUs/leadership/PEP/publicnotice/2012-2013/Mar112013Proposals.htm>.

Una descripción del posible impacto que la apertura en régimen de uso compartido de la escuela AF Apollo tendría en el personal pedagógico, administrativo y no pedagógico de dicha escuela está incluida en una EIS enmendada, separada que se puede encontrar aquí:

<http://schools.nyc.gov/AboutUs/leadership/PEP/publicnotice/2012-2013/Mar112013Proposals.htm>.

B. Administración

AF Apollo puede contratar a supervisores escolares o personal administrativo, según sea necesario, en el transcurso de su incorporación paulatina de grados.

En otra EIS enmendada aparte se proporciona una descripción más detallada del posible impacto que podría tener el retiro paulatino de la prestación de servicios de la escuela J.H.S. 302 sobre el personal administrativo de la escuela J.H.S. 302, y que está disponible en:

<http://schools.nyc.gov/AboutUs/leadership/PEP/publicnotice/2012-2013/Mar112013Proposals.htm>.

Una descripción del posible impacto que la apertura en régimen de uso compartido de las escuelas 19K661 y 19K662 tendría en el personal administrativo de dichas escuelas está incluida en una EIS enmendada por separado que se puede encontrar aquí: <http://schools.nyc.gov/AboutUs/leadership/PEP/publicnotice/2012-2013/Mar112013Proposals.htm>.

C. Transporte

No habrá cambios en el servicio de transporte existente de las escuelas AF Apollo o J.H.S. 302 como resultado de esta propuesta. El transporte se ofrecerá conforme a la Disposición del Canciller A-801:

<http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/21A1B11A-886B-4F74-9546-E875EE82A14C/40303/A801.pdf>.

D. Otros servicios de apoyo

La prestación de determinados servicios de apoyo se describe más arriba. Se brindarán otros servicios de apoyo de conformidad con la política de la ciudad mientras la escuela AF Apollo se incorpora paulatinamente.

VII. Información sobre el edificio

Edificio		K302/K974
Tipo de edificio		INTERMEDIA
Año de construcción		1970
Índice BCAS total		2.63
Utilización objetivo del edificio 2011-2012		71%
Capacidad objetivo del edificio 2011-2012		1,657
Gastos de mantenimiento del ejercicio 2012	Mano de obra	\$55,223
	Materiales	\$17,356
	Contratos de mantenimiento y reparación	\$32,818
	Contratos de servicio	\$3,817
	Gastos de conserjería—Materiales	\$12,563
	Gastos de conserjería—Asignación para conserjería	\$412,844
Gastos de energía del ejercicio 2012	Electricidad	\$229,773
	Gas	\$4,080
	Combustible	\$124,341
Proyectos finalizados en el año lectivo en curso o anterior		Modernización del gimnasio, Recuperación del suelo, Material tecnológico de la Resolución A del ejercicio 2013
Proyectos propuestos en el plan capital		Eliminación de inundaciones, mampostería externa, techos, ventanas
Accesibilidad del edificio		Con accesibilidad funcional
Atributos edilicios		Salones de arte, auditorio, comedor escolar, salones de computación, gimnasio, biblioteca, enfermería y laboratorios de ciencias